

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.

GERENCIA DE BANCA INSTITUCIONAL

Guatemala, 21 de marzo de 2024

DAP-APPO-CAN-02103-24

Licenciado

Carlos Enrique Girón Girón

Director Financiero

Procuraduría General de la Nación -PGN-

Presente

Respetable Licenciado Girón:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en respuesta a su requerimiento mediante Oficio No. 005-2024, en el cual hacen referencia que debido a la implementación de la modalidad de pagos con Tarjeta de Compras Institucional TCI, con base al artículo 36 del acuerdo ministerial No. 228-2020, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, solicitan la cancelación de las cuentas utilizadas para el manejo de fondos rotativos

Derivado a lo anterior, hago de su conocimiento que se procedió con la cancelación de las cuentas vigentes. A continuación, detalle del estado actual de cada una y se adjuntan los comprobantes correspondientes para su respectiva validación.

No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Estado Actual	Fecha de Cancelación
3033035376	Procuraduría General de la Nación	Cancelada	22/01/2024
3033036682	Procuraduría General de la Nación / Viáticos	Cancelada	19/11/2023
3845011177	Caja Chica Reconocimiento de Gastos / PGN	Cancelada	12/01/2024
3642007547	Caja Chica Compras / PGN	Cancelada	16/07/2023
3445859010	Caja Chica Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia / PGN	Cancelada	16/07/2023

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



Alejandra Pérez Orellana
Asesor de Negocios